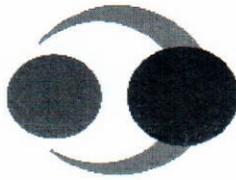


Consejo Nacional de la Defensa Pública

Acta No. 04/2016

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, día martes treinta y uno (31) de mayo del año dos mil dieciséis (2016), en reunión del Consejo Nacional de la Defensa Pública, en la que se encontraban presentes: **Dr. Mariano Germán Mejía**, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Nacional de Defensa Pública; **Licdo. Freddy Castro**, Vice-decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en representación del decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; **Dr. Miguel Surun**, Presidente del Colegio Dominicano de Abogados; **Licda. María Dolores Díaz**, en representación de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS); **Lic Guillermo Camilo**, Coordinador de la Defensa Pública de Barahona y representante de los coordinadores ante el Consejo Nacional de Defensa Pública; **Licda. Maribel De La Cruz**, representante de los defensores públicos ante el Consejo Nacional de Defensa Pública; y la **Licda. Maritza Ramírez**, **Sub-directora Técnica**; en representación de la **Dra. Laura Hernández Román**, Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública han tratado los siguientes puntos:

1. Se conoció el recurso de reconsideración interpuesto por la Dra. Luisa Testamark De La Cruz, decidiéndose rechazarlo y confirmar la decisión recurrida bajo las mismas consideraciones que fue dictada. En el presente proceso se inhibió la Licda. Maritza Ramírez
2. Se reenvió por una única vez la Recusación interpuesta por el Licdo. Manuel Bello, contra Jueza Disciplinaria Licda. Rosa Iris Linares, mediante proceso 016-2015; por encontrarse de licencia médica según el certificado, indicando que Licdo. Bello padece de zica e infección renal, por lo que le otorga 7 días de licencia.
3. Se reenvió por una única vez la Recusación interpuesta por el Licdo. Manuel Bello, contra Jueza Disciplinaria Licda. Marcia Ángeles, mediante proceso 014-2015; por encontrarse de licencia médica según el certificado, indicando que



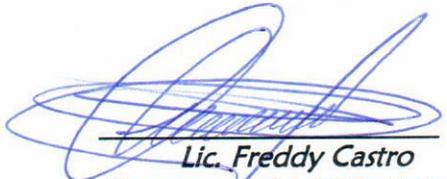
Consejo Nacional de la Defensa Pública

Licdo. Bello padece de zica e infección renal, por lo que le otorga 7 días de licencia.

4. *Se reenvió por una única vez la Recusación interpuesta por el Licdo. Manuel Bello, contra Jueza Disciplinaria Licda. Marcia Ángeles, mediante proceso 018-2015; por encontrarse de licencia médica según el certificado, indicando que el Licdo. Bello padece de zica e infección renal, por lo que le otorga 7 días de licencia.*
5. *Se reenvió por una única vez la Recusación interpuesta por el Licdo. Manuel Bello, contra Jueza Disciplinaria Licda. Marcia Ángeles, mediante proceso 002-2016; por encontrarse de licencia médica según el certificado, indicando que el Licdo. Bello padece de zica e infección renal, por lo que le otorga 7 días de licencia.*



Dr. Mariano Germán Mejía
Presidente



Lic. Freddy Castro

(En representación del Decanato de Derecho de la UASD)

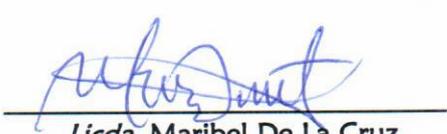


Licda. María Dolores Díaz

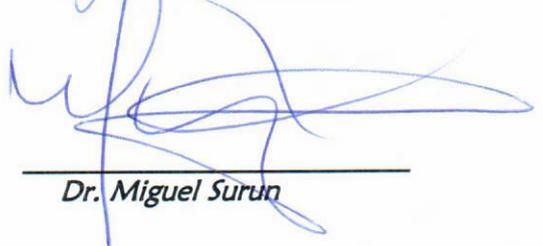
(En representación de FINJUS)



Lic Guillermo Camilo



Licda. Maribel De La Cruz



Dr. Miguel Surun



Licda. Martiza Ramírez

(En representación de la Dra. Laura Hernández Román)